

Gobierno del Estado de Durango**Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas**

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-10000-19-0704-2020

704-GB-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	373,273.8
Muestra Auditada	229,081.8
Representatividad de la Muestra	61.4%

Los recursos seleccionados del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) pagados en 2019 por la Federación al Gobierno del Estado de Durango, ascendieron a 373,273.8 miles de pesos, de los cuales se revisó el 61.4% de los recursos.

Resultados**Control Interno**

1. El resultado de la Evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 705-DE-GF denominada "Participaciones Federales a Entidades Federativa" del Gobierno del Estado de Durango.

Transferencia de Recursos

2. La Secretaría de Finanzas y de Administración (SFA) del Gobierno del Estado de Durango recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a través de un Fideicomiso, la totalidad de los recursos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 500,954.8 miles de pesos, de acuerdo con las compensaciones determinadas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP). De estos recursos, 127,681.0 miles de pesos les correspondieron a los municipios del estado y 373,273.8 miles de pesos al estado, los cuales administró en una cuenta bancaria productiva, así como sus rendimientos financieros generados por 4.2 miles de pesos al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), por lo que se obtiene un total disponible por 373,278.0 miles de pesos.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

3. La SFA dispuso de los registros contables y presupuestales de los ingresos del FEIEF 2019, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 373,278.0 miles de

pesos al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría); asimismo, se comprobó que se contó con la documentación que justificó y comprobó el registro.

4. La SFA, no contó con los registros contables y presupuestales específicos de las erogaciones del fondo, debidamente actualizados, identificados y controlados, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento por un total de 373,278.0 miles de pesos, debido a que en los registros se incluyen las erogaciones de las participaciones federales 2019; sin embargo, la entidad identificó y reportó los conceptos de gasto financiados con el fondo.

Destino y Ejercicio de los Recursos

5. El Gobierno del Estado de Durango recibió de la Federación 500,954.8 miles de pesos por concepto del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, de los cuales 127,681.0 miles de pesos se le transfirieron a los municipios y 373,273.8 miles de pesos administró el Estado; al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), se produjeron rendimientos financieros por 4.2 miles de pesos, por lo que el estado tiene un total disponible por 373,278.0 miles de pesos del FEIEF 2019.

De estos recursos, se pagaron al 31 de diciembre de 2019, 328,823.5 miles de pesos, que representaron el 88.1% del disponible, en tanto que, al 31 de marzo de 2020 (fecha de corte de la auditoría), se pagaron 373,278.0 miles de pesos, que representaron el 100.0% del disponible.

		Destino del FEIEF Cuenta Pública 2019			
CAPÍTULO	CONCEPTO	PAGADO AL 31/12/2019	PAGADO AL 31/03/2020	% PAGADO	% DISPONIBLE
1000	Servicios Personales	66.5	66.5	0.0	0.0
2000	Materiales y Suministros	57,947.0	57,947.0	15.5	15.5
3000	Servicios Generales	86,182.9	86,182.9	23.1	23.1
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	148,634.8	191,730.2	51.4	51.4
6000	Inversión Pública	12,012.6	13,371.7	3.6	3.6
9000	Deuda Pública	23,979.7	23,979.7	6.4	6.4
	TOTAL	328,823.5	373,278.0	100.0	100.0
	Saldo Pendiente por ejercer	33,656.7	0.00		0.0
	TOTAL DISPONIBLE	362,480.2	373,278.0		100.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables.

6. La SFA registró como capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, un monto total de 191,730.2 miles de pesos, de los cuales, 133,055.8 miles de pesos corresponden a los conceptos de Ayudas Sociales, Apoyos a Fideicomisos del Poder Ejecutivo (Comisión Nacional Forestal - CONAFOR), a Organismos no Gubernamentales y Transferencias a la CFE y 58,674.4 miles de pesos corresponden a las transferencias realizadas a 10 ejecutores, los cuales presentaron el siguiente destino del gasto:

Destino de las transferencias del FEIEF a ejecutores
Cuenta Pública 2019
(Miles de Pesos)

No.	EJECUTOR	MONTO RECIBIDO	CAPÍTULOS DE GASTO					TOTAL PAGADO
			1000	2000	3000	4000	5000	
1	Dirección e Pensiones del Edo. de Dgo.	13,396.6	13,396.6	0.0	0.0	0.0	0.0	13,396.6
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Durango	10,493.6	10,493.6	0.0	0.0	0.0	0.0	10,493.6
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	1,418.9	1,146.2	141.2	131.5	0.0	0.0	1,418.9
4	Conalep	827.9	827.9	0.0	0.0	0.0	0.0	827.9
5	Instituto de Atención y Protección al Migrante y su Familia del Estado de Durango	500.0	0.0	0.0	500.0	0.0	0.0	500.0
6	Servicios de Salud Durango	10,333.3	0.0	6,312.4	1,454.9	0.0	2,566.0	10,333.3
7	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango	16,707.2	0.0	854.5	0.0	15,852.7	0.0	16,707.2
8	Universidad Politécnica de Cuencamé	26.6	0.0	16.7	9.9	0.0	0.0	26.6
9	Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango	173.4	0.0	59.3	114.0	0.0	0.0	173.4
10	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	4,796.9	0.0	0.0	0.0	4,796.9	0.0	4,796.9
Total transferido a ejecutores		58,674.4	25,864.3	7,384.1	2,210.3	20,649.6	2,566.0	58,674.4

Fuente: Reportes proporcionados por el estado y cada instancia ejecutora.

Servicios Personales

7. La Dirección de Pensiones del Estado de Durango, recibió recursos por 17,668.8 miles de pesos; por parte de la Secretaría de Finanzas del estado, de los cuales destino recursos para el pago de aportaciones por seguro de vida ISSSTE de durango, por un monto de 17,668.8 miles de pesos, con cargo al capítulo 1000 de servicios personales, sin embargo, no se acreditó el pago de estos recursos ya que no se contó con la documentación soporte que acreditara en su total el pago de estas pensiones.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acreditó los pagos realizados a pensionados con lo que se solventa lo observado.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

8. Conforme al reporte de destino del gasto de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019, proporcionados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Durango, no proporcionó documentación comprobatoria del gasto por 15,432.4 miles de pesos.

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

CAP. 2000, 3000, 4000 Y 5000

NÚM.	EJECUTORES	ENTREGÓ EL ANEXO	MONTO PAGADO CON FEIEF (miles)	MONTO DEL DESTINO DE LOS RECURSOS (miles)	DIFERENCIA (miles)	HAY CONGRUENCIA CON EL MONTO DETERMINADO POR EL ÁREA FINANCIERA
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos	SÍ	272.68	170.43	102.25	NO
2	Servicios de Salud Durango	NO	10,333.34	0	10,333.34	NO
3	Universidad Politécnica de Cuencamé	NO	26.62	0	26.62	NO
4	Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango	NO	173.4	0	173.4	NO
5	Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango	NO	4,796.87	0	4,796.87	NO
Totales			15,602.9		15,432.4	

Fuente: Reportes proporcionados por el Estado y ejecutores de gasto

Mediante el oficio número DCAFP-4495/2020 de fecha 15 de diciembre de 2020 y como respuesta al acta de resultados finales y con observaciones preliminares núm. 002/CP2019 de fecha 7 de enero de 2021, la Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango, remitió copia de los oficios núms. TJA/AS/090/2020 emitido por el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Poder Judicial del Estado de Durango, CECYTE.DURANGO.DA.263/2020 por el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, RE73/12/2020 por la Universidad Politécnica de Cuencamé, SSD/DA/SCP/DC/0101/2020 por Servicios de Salud del Estado de Durango y IEPC/SE/102/2021 emitido por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango de fechas 15, 16 de diciembre de 2020 y 13 de enero de 2021 respectivamente, los cuales contienen documentación que justifica los montos observados por 173.4 miles de pesos, 102.2 miles de pesos, 26.6 miles de pesos, 10,333.3 miles de pesos y 4,796.8 miles de pesos, respectivamente.

La Secretaría de Contraloría del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el destino y aplicación del recurso observado, así como, documentación justificativa comprobatoria, debidamente requisitada y certificada, con lo que se solventa lo observado.

9. El Gobierno del Estado de Durango a través del Desarrollo Integral de la Familia, destinó recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 15,852.7 miles de pesos en el rubro Transparencias, asignaciones, subsidios y ayudas para los contratos: "Prestación de Servicios optométricos y elaboración de anteojos, análisis sanguíneo y glucosa", "Adquisición de Juguetes" y "Adquisición de suplemento

alimenticio”, cabe mencionar que dichos proyectos con números de contratos “LP/E/DIF/011/2019” y “LP/E/DIF/004/2019”, fueron adjudicados mediante Licitación Pública y el contrato “A5-DIF.DSA.CAAS/01EXT/19”, por medio de Adjudicación Directa, esté, presento Dictamen de excepción a la licitación pública, en cumplimiento a la normativa y legislación aplicables.

10. Con la revisión de los expedientes de los contratos “LP/E/DIF/011/2019”, “LP/E/DIF/004/2019” y “A5-DIF.DSA.CAAS/01EXT/19”, se constató que no se otorgaron anticipos en el ejercicio fiscal 2019; asimismo, los pagos realizados con recursos del FEIEF 2019 por un total de 15,852.7 miles de pesos fueron validados previamente por el área responsable y se encontraron debidamente soportados por las pólizas de egresos, facturas y la documentación comprobatoria; debido a la naturaleza de los servicios no se aplicaron sanciones al proveedor, en cumplimiento con la normativa y legislación aplicables.

11. Con la revisión de los contratos “LP/E/DIF/011/2019”, “LP/E/DIF/004/2019” y “A5-DIF.DSA.CAAS/01EXT/19” y de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, se constató que se prestó el servicio relativo a “Prestación de Servicios optométricos y elaboración de anteojos, análisis sanguíneo y glucosa”, de igual modo se comprobó la entrega de juguetes y suplementos alimenticios de los contratos “Adquisición de Juguetes” y “Adquisición de suplemento alimenticio”, mediante Actas de Entrega-Recepción, inventarios y/o resguardos, de acuerdo con el programa estipulado en el contrato y no se realizaron pagos por trabajos extraordinarios, en cumplimiento con la normativa y legislación aplicables.

Obra Pública

12. Con la revisión de los reportes del destino de los Recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 se comprobó que la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas reportó a la Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango, la información solicitada por la ASF, de lo cual se constató que dicha información corresponde al monto pagado por el fondo, respecto de los contratos de obra pública por 13,371.7 miles de pesos, los cuales son congruentes con la información financiera.

13. El Gobierno del Estado de Durango a través de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango destinó recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) 2019 por 10,635.9 miles de pesos en el rubro de Inversión en Infraestructura Física para “Arrendamiento puro de maquinaria pesada de construcción”, dicho proyecto con núm. de contrato AD-SECOPE-EST-DFM-001-17, fue celebrado el 21 de julio de 2017 y que al ser un contrato plurianual (con una vigencia de 3 años), se contó con la suficiencia presupuestaria en el ejercicio 2019 para continuar con el proyecto. El monto por 10,635.9 miles de pesos, correspondiente a 2 pagos mensuales cumplió con lo asignado por dichos servicios en 2019; cabe señalar que los procedimientos de adjudicación y contratación no fueron considerados para su análisis en este ejercicio fiscal, en cumplimiento con la normativa y legislación aplicables.

14. Con la revisión del expediente relacionado con el contrato núm. AD-SECOPE-EST-DFM-001-17 por el Arrendamiento puro de maquinaria pesada de construcción, se constató que no se otorgaron anticipos en el ejercicio fiscal 2019; asimismo, los 2 pagos mensuales realizados con recursos del FEIEF 2019 para un total de 10,635.9 miles de pesos fueron validados previamente por el área responsable y se encontraron debidamente soportados por las pólizas de egresos, facturas y la documentación comprobatoria; debido a la naturaleza de los servicios no se aplicaron sanciones al proveedor, en cumplimiento del artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

15. Con la revisión del contrato AD-SECOPE-EST-DFM-001-17 y de la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, se constató que se arrendaron 5 equipos de tractor de cadenas, 4 equipos excavadora hidráulica, 4 equipos motoconformadora, 4 equipos cargador frontal, 4 equipos retroexcavadora y 2 equipos vibrocompactador; los cuales fueron ejecutados de acuerdo con el programa estipulado en el contrato y no se realizaron pagos por trabajos extraordinarios ni aplicaron penas convencionales, en cumplimiento de las cláusulas quinta y octava del contrato Arrendamiento puro de maquinaria pesada de construcción.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 15 resultados, de los cuales, en 13 no se detectaron irregularidades y 2 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 229,081.8 miles de pesos, que representó el 61.4% de los recursos asignados al Gobierno del Estado de Durango, mediante el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) correspondiente a la Cuenta Pública 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2019, corte de la revisión, el Gobierno del Estado de Durango gastó el 100.0% de los recursos disponibles.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango distribuyó, ministró, así como, ejerció los recursos de conformidad con la normativa federal y local aplicables.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Durango, realizó, en general una gestión razonable de los recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) correspondiente a la Cuenta Pública 2019.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

Secretaría de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado de Durango.